



VI LEGISLATURA



**ASAMBLEA
DE TODOS**

REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

TIEMPO DE ACUERDOS

Los partidos en la capital del país se declaran listos para dar el paso hacia la transformación de la ciudad de México, para que a través de la reforma política se convierta en una entidad federativa con todos sus derechos.

Por VLADIMIR GALEANA

En un hecho inédito, los líderes de los partidos políticos en la ciudad de México se reunieron en la cabina de Radio Capital para discutir y establecer el pacto para avanzar hacia la consolidación de la reforma política del Distrito Federal.

En la transmisión del noticiero Al Instante participaron Mauricio Tabe Echartea, líder del Partido Acción Nacional; Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; Raúl Flores, del Partido de la Revolución Democrática; el diputado Cuauhtémoc Velasco y Armando López Campa, líderes de Movimiento Ciudadano; Jorge Gaviño Ambriz, presidente del Partido Nueva Alianza; Zuly Feria Valencia, secretaria de Elecciones del Partido Verde; el comisionado

para la Reforma Política del Distrito Federal, Porfirio Muñoz Ledo, y José Alberto Aguilar Iñarritu.

Más que un debate, lo que hicieron los dirigentes partidistas fue un ejercicio de sincronía en torno al posicionamiento de la reforma política para la capital del país, que tanto ha sido postergada. Ante la decisión del Senado de la República de avanzar en el

**el paso hacia
reforma política
rechos.**

forma Política del Distrito
Porfirio Muñoz Ledo, y José

Aguilár Iñarritu.

En un debate, lo que hicieron los partidistas fue un ejercicio de sincronía en torno al posicionamiento de la reforma política para el país, que tanto ha sido postergada. Ante la decisión del Senado de la República de avanzar en el

otorgamiento de un nuevo marco legal para quienes habitan en la ciudad de México, manifestaron su complacencia porque después de tantos años de lucha desde sus respectivas trincheras, parece que la luz se enciende.

Todo indica que se llegará al final del arduo camino que han recorrido los capitalinos en esa búsqueda de la democracia y de una nueva forma de concebir lo que debe ser una administración más eficiente, que realmente beneficie a los ciudadanos.

Todos los partidos mostraron el alto grado de consenso que han alcanzado en torno a los contenidos de la tan debatida reforma que convertirá a la ciu-

Ha llegado el momento de culminar la **aspiración colectiva** de quienes durante tanto tiempo han postulado la necesidad de que los habitantes de la capital de la República **adquieran** la **mayoría de edad** en materia política, de modo que la **ciudad de México** sea una entidad federativa **con plenos derechos.**

dad de México en entidad federativa, al mismo tiempo que Ciudad Capital, incluso respecto del grado de autonomía que tendrían las futuras alcaldías que sustituirán a las actuales delegaciones y también con relación a la forma que tendrá el Poder Constituyente de la ciudad, dos temas sobre los que no hay posiciones únicas, pues todos los participantes exhibieron flexibilidad y voluntad para superar diferencias, y definir las mejores fórmulas por sus méritos.

En síntesis, el mensaje de todos los partidos políticos de la ciudad de México fue, con su presencia en esta mesa radiofónica, que están listos, que han construido los acuerdos necesarios para avanzar hacia la constitución de la nueva entidad federativa, y que saludan que el Senado haya iniciado los trabajos para aprobar en este periodo ordinario de sesiones la tan postpuesta reforma política que necesita la ciudad para su mejor gobernabilidad.

También subrayaron que si algo esperan de los senadores y en general del Congreso de la Unión, es que escojan la vía corta para discutir y aprobar la reforma al Artículo 122 y correlativos, porque ya no hay tiempo para más foros y menos para destejer y volver a tejer lo construido. Es el tiempo de los acuerdos políticos para dar resultados a los habitantes de esta capital.

Fueron tres cosas las que mayormente se permitieron subrayar en esta

Fecha 15-SEP-2014

Página

20 a 21

Sección

Política

VI LEGISLATURA

sesión ante el público de Radio Capital, mismas que podríamos resumir en el sentido de estar reunidos en esta ocasión para mostrar unidad de propósitos, porque de lo que se trata es de que haya reforma política ya, pues en la ciudad las fuerzas políticas se declaran listas para determinar conjuntamente, sin dilaciones, lo que más conviene para avanzar hacia una mejor administración y la consolidación de los derechos plenos para quienes habitan en la capital.

De ahí que el consenso generaliza-

do haya sido enviar un mensaje claro y urgente a los senadores, en el sentido de que no caben más retrasos, porque ha llegado el momento de culminar la aspiración colectiva de quienes durante tanto tiempo han postulado la necesidad de que los habitantes de la capital de la República adquieran la mayoría de edad en materia política, de modo que la ciudad de México sea una entidad federativa con plenos derechos. Así de simple lo resumieron los líderes partidistas. ©



MARANA DE CORRUPCIÓN

La Contraloría capitalina comenzó a destapar la cloaca del desastre de la Línea 12 del Metro; más de 30 ex funcionarios fueron sancionados por participar en lo que quisieron convertir en un "negocio redondo".

Por CÉSAR AGUILAR GARCÍA

La primera etapa de fiscalización derivada de las fallas que obligaron al cierre de varias estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, tiene como resultado destituciones, inhabilidades, multas de más de 600 millones de pesos y diversas denuncias penales ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Un informe dado a conocer por Hiram Almeida, titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, detalla que en la construcción de la Línea Dorada existieron en todo momento actos de corrupción, donde se incluye al propio ex director general de Proyecto Metro del DF, Enrique Horcasitas.

Esta primera etapa de fiscalización da cuenta de que se autorizaron pagos indebidos por un monto de 478 millones de pesos, se desviaron recursos por 116 millones de pesos, se dejaron de cobrar cinco millones, al tiempo que se autorizaron pagos indebidos a ICA, una de las empresas del consorcio constructor.

Las auditorías e investigaciones correspondientes al periodo de 2008 a 2013 en materia de planeación, licitación, contratación de obra, modificación de trazo, convenios modificatorios al contrato principal, entre otros, impone penalidades a 33 personas, contenidas en 54 sanciones, ya que algunos ex servidores públicos recibie-

ron más de una.

La Contraloría General formuló denuncias y dio vista a la Procuraduría capitalina por posible responsabilidad penal de 15 personas; además, están abiertas otras 10 investigaciones y auditorías sobre actos diversos a los sancionados.

En este sentido, Hiram Almeida advirtió que las auditorías en proceso "seguramente" darán como resultado nuevas determinaciones de responsabilidad y sanciones para los señalados y otras personas.

En tanto, los capitalinos seguirán padeciendo los estragos por el cierre de 11 estaciones de

la Línea 12 del Metro, ya que el presidente de la Comisión Investigadora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Gaviño, adelantó que al fin de este mes de septiembre podrían reabrirse dos de las suspendidas -Culhuacán y San Andrés Tomatlán-, y en su totalidad hasta febrero de 2015, eventualmente.

Enrique Horcasitas Manjarrez, ex director general del Proyecto Metro, fue **inhabilitado por 20 años** para ocupar **empleo, cargo o comisión** en la **administración pública**, además de que se le finca **responsabilidad penal** ante la **Procuraduría local** por **posibles hechos constitutivos** de delito.

CORRUPCIÓN E IRREGULARIDADES

Los nombres y sanciones impuestas corresponden a una primera etapa de fiscalización de actividades de la fallida Línea Dorada, y Enrique Horcasitas Manjarrez, encabeza la lista.

El ex director general del Proyecto Metro fue inhabilitado por 20 años para ocupar empleo, cargo o comisión en la administración pública, además de que se le finca responsabilidad penal ante la Procuraduría local por posibles hechos constitutivos de delito.

Quien recibió sanción económica es Juan Armando Rodríguez Lara, director general de Administración del Proyecto Metro, esto por un monto de dos millones 947 mil pesos, además de que se

dio vista a la PGJDF.

Sobre este sujeto pesa su destitución e inhabilitación de cinco años para ocupar cargo alguno en la administración pública, así como otra por un año.

Resalta el caso del director de Administración de Contratos del Proyecto Metro, José Pascual Pérez Santoyo, a quien se le destituyó e inhabilitó por 15 años y se le impuso una sanción económica por 116 millones 312 mil 398 pesos, además de que está indiciado ante la autoridad judicial por posibles hechos constitutivos de delito.

La sanción indica que Pérez Santoyo pudo haber autorizado irregularmente el convenio de reconocimiento de adeudos de la administración capitalina hacia las empresas constructoras de obras inducidas, superficiales y aéreas, "al amparo del cual se efectuó un pago improcedente por 116 millones 312 mil 398 pesos, a través de cuatro estimaciones, ocasionando daño al erario" del Gobierno central.

Sobresale también la sanción económica por 478 millones 63 mil 757 pesos, ser indiciada ante la PGJDF por presuntamente haber cometido un delito, así como inhabilitación por 15 años en la administración pública, de Reyna María Basilio Ortiz, ex directora de Administración de Contratos del Proyecto Metro.

A su vez, el ex subdirector general de Administración y Finanzas del Sistema de Transporte Colectivo, Juan Carlos Mercado, fue inhabilitado por 20 años y es objeto de sanción económica por dos millones 552 mil dólares, además de que se dio vista a la representación social.

Quien es objeto de dos sanciones es Sotero Díaz Silva, director de Diseño de Instalaciones Electromecánicas del Proyecto Metro, una es inhabilitación de 10 años, y otra consistente en destitución e inhabilitación por cuatro años.

Debido a que hay todo tipo de irregularidades y acciones que ameritan denuncias penales por lo ocurrido en la construcción de la Línea 12 del Metro, la Contraloría capitalina dictó inhabilitaciones a funcionarios de diversas instancias,

La primera etapa de fiscalización da cuenta de que se autorizaron pagos indebidos por un monto de 478 millones de pesos y se desviaron recursos por 116 millones de pesos.



La gente está padeciendo la suspensión de una línea tan importante como lo es la Línea 12. Demandamos castigo a los responsables, no son suficientes los que se han anunciado, sino también falta castigar funcionarios de este gobierno

ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ
Asambleísta del PAN

como Obras Inducidas, Diseño de Obras Civiles, Construcciones e Instalaciones Electromecánicas, Construcción de Obras Civiles e Ingeniería, Telecomunicaciones y Peaje del Proyecto Metro.

Tras considerar que la Línea Dorada "nació muerta", a seis meses del cierre de 11 estaciones de la Línea 12, diputados locales panistas consideran que el anuncio de la Contraloría General de sanciones a 33 funcionarios, no es suficiente.

"La gente está padeciendo la suspensión de una línea tan importante como lo es la Línea 12, quienes siguen siendo afectados por el fracaso y por esconder actos de corrupción. Demandamos castigo a los responsables, no son suficientes los que hoy se han anunciado, sino también funcionarios de este gobierno que son los que faltan castigarse", afirmó el diputado local del PAN, Orlando Anaya González.

A su vez, Vidal Llerenas, legislador local del PRD, afirmó que los gastos de reparación de la Línea 12 del Metro deberán correr por parte del consorcio constructor integrado por las empresas ICA, Carso y Alstom, y aclaró que no será la administración capitalina quien absorba dicho costo.

En la lista negra resalta el caso del director de Administración de Contratos del Proyecto Metro, José Pascual Pérez Santoyo, a quien se le destituyó e inhabilitó por 15 años

y se le impuso una sanción económica por 116 millones 312 mil 398 pesos, además de que está indiciado ante la autoridad judicial por posibles hechos constitutivos de delito.